
 CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	<b>ESTUDIO DE MERCADO</b>	<b>CONVOCATORIA          PÚBLICA 01 DE 2025</b>
	<b>PROCESO DE CONVOCATORIA          PÚBLICA</b>	<b>22/09/2025</b>

<b>ENTIDAD:</b>	CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
<b>PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN:</b>	WILBER ANTONIO HINOJOSA BORREGO
<b>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:</b>	CONVOCATORIA PÚBLICA
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
<b>OBJETO CONTRATAR</b> A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE ALGUNAS ETAPAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, VIGENCIA 2026 – 2029.
<b>FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTAN:</b>	Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.
<b>APLICACIÓN:</b>	Todos los contratos con oferentes nacionales o extranjeros.
<b>ALCANCE:</b>	Incluye análisis de los valores del mercado para establecer presupuesto oficial y seleccionar los Proveedores de un instrumento de agregación de demanda.

El Concejo municipal de Valledupar, para conocer la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de esta contratación, realizó un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, utilizando el mecanismo de solicitud de cotizaciones, el cual involucra variables consideradas para calcular el presupuesto o precio del contrato.

Para la revisión de precios por solicitud de cotizaciones, se requirió a potenciales proveedores de los bienes o servicios, con el fin de que remitan la información necesaria para determinar entre otros aspectos, del valor del servicio o bien correspondiente, para estos efectos se sugirió incluir en la cotización información técnica del contrato que se pretende ejecutar, para que los potenciales proveedores estructuraran una cotización integral ajustada a la necesidad de la entidad.

 <b>CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</b>	<b>ESTUDIO DE MERCADO</b>	<b>CONVOCATORIA PÚBLICA 01 DE 2025</b>
	<b>PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	<b>22/09/2025</b>


El análisis y proyección del estudio de mercado obedece a la información generada mediante DOS (2) cotizaciones, que incluye dentro de su objeto LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE ALGUNAS ETAPAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, VIGENCIA 2026 – 2029, para lo cual se proyecta el promedio de presupuesto oficial GLOBAL con DOS (2) COTIZANTES.

### **1 COTIZACIÓN UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.**

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	PRECIO TOTAL ESTIMADO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE ALGUNAS ETAPAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.	UNIDAD	1,00	50.000.000,00	50.000.000,00

### **2 COTIZACIÓN UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS.**

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	PRECIO TOTAL ESTIMADO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE ALGUNAS ETAPAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.	UNIDAD	1,00	50.000.000,00	50.000.000,00

 CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	ESTUDIO DE MERCADO	CONVOCATORIA PÚBLICA 01 DE 2025
	PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	22/09/2025

1. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.	50.000.000
2. UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS.	\$50.000.000
PROMEDIO COSTO GLOBAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA.	\$50.000.000

El Concejo Municipal de Valledupar verifico la ausencia de causal de incompatibilidad e inhabilidad prevista en el articulo 8 de la Ley 80 de 1993 de los cotizantes, así como tampoco se evidencias circunstancia que pueda afectar la libertad de concurrencia o competencia o la pluralidad de oferentes dentro del proceso de selección de Convocatoria Publica


### CONCLUSIÓN

Hecho el análisis a los cotizantes de los servicios requeridos, al igual que los precios ofrecidos, se evidencia que los proponentes pueden ofertar en óptimas condiciones referentes a los servicios a contratar, en consecuencia, las aptitudes que deben tener los contratistas, se corroborarán verificando su idoneidad y los soportes que este aporta. Esto permite establecer que cuenta con las condiciones necesarias para asumir la responsabilidad que implica la ejecución del contrato.

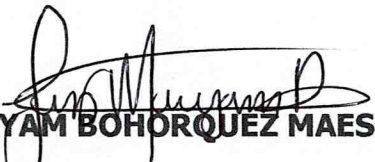
El presupuesto oficial destinado hace referencia al promedio calculado en las DOS (2) cotizaciones recibidas, por lo que se recomienda establecer el presupuesto oficial por valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000)** para PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE ALGUNAS ETAPAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, VIGENCIA 2026 – 2029.

Los demás aspectos deberán tenerse en cuenta en el momento del avance de la etapa de planeación y/o estructuración de los estudios previos.

Anexo: 2 cotizaciones y sus anexos.

 CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	<b>ESTUDIO DE MERCADO</b>	<b>CONVOCATORIA PÚBLICA 01 DE 2025</b>
	<b>PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	<b>22/09/2025</b>

Se firma en Valledupar, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2025.

  
**LUZ MIRYAM BOHÓRQUEZ MAESTRE**  
Profesional de apoyo en Contratación